

Protocolo de ingreso y uso del Laboratorio de Patología Apícola, COVID-19

Nombre: Programa Integrado de Patología Apícola

Código SIA: 0177-17

Laboratorio de Patología Apícola – COVID-19

Aprobado por el Área de Salud Laboral: 12 de abril de 2021

Proceso de revisión: Lilliana Sánchez Arias

Antecedentes:

Ante la situación de emergencia (pandemia) que se vive con el Coronavirus - COVID-19 (SARS – CoV-2) a nivel mundial, y específicamente en Costa Rica a partir del 06 de marzo 2020 y que continua durante el presente año 2021, y con el objetivo de retomar las actividades de la MAT-CINAT (clases, prácticas) con presencialidad de estudiantes en el laboratorio, se envía nuevamente el protocolo del laboratorio de Patología Apícola - COVID-19 (revisado con el Área de Salud Laboral-UNA, 12 de abril 2021)

Descripción:

El Laboratorio de Patología Apícola esta ubicado en el edificio del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT), Campus Benjamín Núñez, Universidad Nacional, Lagunilla de Heredia. Este laboratorio es utilizado principalmente por el académico responsable, así como por estudiantes, para la investigación en enfermedades de las abejas. En ciertas ocasiones, se comparte con otros académicos del instituto.

El presente protocolo indica de manera específica las principales recomendaciones y cuidados, que deben seguirse para realizar las actividades en el laboratorio de Patología Apícola de una manera segura (funcionarios y/o estudiantes). Esta información (documento) se comunicará a las personas relacionadas, mediante correo electrónico.

Académico responsable del laboratorio (actualizar y velar por el cumplimiento del protocolo): Dr. Rafael A. Calderón Fallas; tel. 2562-6334; correo: rafael.calderon.fallas@una.cr

Objetivo

Indicar las pautas para reducir el riesgo de contagio de COVID-19 (SARS – CoV-2), en el ingreso y desarrollo de las principales actividades que se llevan a cabo en el laboratorio de Patología Apícola-CINAT.

Disposiciones específicas

- Para ingresar y permanecer en el laboratorio, se debe coordinar con el académico responsable (mediante teléfono, correo electrónico, mensaje de texto o algún otro medio), la fecha, hora de visita, tiempo estimado de permanencia, actividad a realizar y equipos a utilizar.

- Funcionarios y estudiantes no deben ingresar al laboratorio si presentan fiebre, síntomas de resfriado o COVID-19, si han tenido contacto cercano con un caso confirmado, caso sospechoso o caso probable de COVID-19.
- Antes de ingresar al laboratorio, deben desinfectar las manos con alcohol y limpiar la agarradera de la puerta con alcohol. El alcohol en gel se ubica en el área de desinfección localizada al ingresar al edificio del CINAT. Ingresar de uno a uno manteniendo el distanciamiento de 1.8 metros.
- Luego de ingresar al laboratorio debe lavarse las manos con agua y jabón. Realizar lo anterior de manera frecuente durante su permanencia en el laboratorio.
- Al ingresar y permanecer en el laboratorio, debe usar de manera obligatoria mascarilla y se recomienda utilizar como método de protección adicional careta. Toda persona debe lavar sus manos con agua y jabón, cada vez que ajuste o retire la mascarilla.
- El uso de gabacha es permitido dentro del laboratorio, la cual debe lavarse, de manera frecuente.
- El laboratorio de Patología Apícola debe mantener el aforo a un 20% de su capacidad y no superar un máximo de 4 personas de manera simultánea (funcionarios y/o estudiantes), manteniendo el distanciamiento entre personas de 1.8 metros. En el área de oficina, solo puede permanecer una persona (Cuadro 1).
- El ingreso y permanencia de la persona estudiante en el laboratorio, será exclusiva para aquellos estudiantes que están realizando su trabajo final de graduación, práctica profesional y los estudiantes asistentes.
- Antes de comenzar y al finalizar sus labores, el usuario debe limpiar y luego desinfectar el área de trabajo con alcohol al 70% y debe lavarse las manos con agua y jabón.
- No se pueden compartir espacios de trabajo individual.
- Antes de utilizar el equipo óptico, como microscopios y/o estereoscopios, así como incubadoras, y al finalizar su utilización, cada usuario debe desinfectarlo con alcohol al 70% durante 1 minuto, principalmente las partes del equipo que se manipulan, como perillas de ajuste y agarraderas.
- En caso de falta de suministro de agua, se suspenderá de inmediato las labores.
- Ningún estudiante debe permanecer en el laboratorio después de haber finalizado la sesión de trabajo.
- Abrir las ventanas para permitir el flujo y renovación de aire en el laboratorio, siempre y cuando no interfiera con las actividades que se están llevando a cabo.
- Las consultas de apicultores y personas relacionadas con la actividad apícola, sobre enfermedades de las abejas y temas afines, se atenderán de manera virtual-remota, mediante llamada telefónica, el correo electrónico, mensaje de texto, entre otros. Lo anterior, para evitar consultas de forma presencial (en la medida de lo posible).
- La atención de visitantes para la entrega de muestras de abejas y panales para el diagnóstico de enfermedades, se realizará por medio de una cita. Las abejas y panales serán colocadas por el visitante en una mesa externa al laboratorio, con el distanciamiento debidamente demarcado, serán manipuladas con guantes de látex y desinfectadas con alcohol al 70% durante un minuto. Posteriormente se almacenarán en refrigeración hasta su procesamiento y análisis. De ser

necesario, debe lavarse las manos con agua y jabón. Las personas visitantes, no deben traer muestras si presentan fiebre, síntomas de resfriado o COVID-19, si han tenido contacto cercano con un caso confirmado, caso sospechoso o caso probable de COVID-19.

- La persona visitante debe usar de manera obligatoria mascarilla y debe desinfectar las manos con alcohol.
- Mantener la limpieza general del laboratorio, pisos, mesas y superficies que se tocan con frecuencia, de parte del personal de conserjería.
- Informar a los estudiantes, mediante correo electrónico, mensaje de texto o algún otro medio, sobre los lineamientos y reglas del comportamiento durante su permanencia en el laboratorio. En caso de no cumplir, se insistirá sobre la importancia de su cumplimiento, para reducir el riesgo de contagio de COVID-19.
- Colocar señalización sobre los protocolos de toser, estornudo, lavado de manos y aforo del laboratorio. Así como otras formas de saludar, que no impliquen el contacto físico.
- Cada persona en el laboratorio debe contar con su bolígrafo y/o lápiz.
- Garantizar para la desinfección la disponibilidad de jabón líquido, alcohol y toallas desechables.
- Los residuos generados durante las actividades en el laboratorio, se desecharán en contenedores de basura con bolsa y tapa, preferiblemente con pedal para su apertura y se eliminarán diariamente.
- Para el ingreso al laboratorio durante el receso institucional o días feriados, se debe comunicar y tener el permiso correspondiente de la dirección del CINAT.

Cuadro 1. Máximo de personas permitidas para trabajar de manera simultánea en el laboratorio de Patología Apícola-CINAT.

| Área | Cantidad de personas |
|-------------|-----------------------------|
| Laboratorio | 4 |
| Oficina | 1 |

Agradeciendo la atención y en la mejor disposición de brindar información complementaria, se despide, Cordialmente,

Dr. Rafael A. Calderón F.
Programa Integrado de Patología Apícola.
Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT).